

Quito, 15 de mayo de 2013

INFORME DE COMISARIO

**Señores
Accionistas de la Compañía
TRANSPORTES SAN JOSE DE MINAS S.A.
Presente.-**

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo establecido en la ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el informe correspondiente a la marcha y situación económica de la Compañía durante el ejercicio del año 2012:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS

Los Administradores han desarrollado sus actividades manteniéndose dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y acatando las resoluciones emanadas de la Junta General.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Los administradores han entregado toda la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones, tanto en la presentación de documentos como en las disposiciones a los subalternos para facilitar mi tarea.

De la revisión efectuada puedo dar fe que existen los Archivos de Correspondencia, Actas de Juntas Generales, Libros de Socios y de Participaciones. Se observa buena conservación de los Libros Contables, soportados también en medios informáticos, los cuales se llevan de conformidad con las disposiciones legales. Los impuestos, tanto fiscales como municipales, han sido pagados con oportunidad.

La custodia y conservación de los bienes de la Compañía y de terceros bajo su responsabilidad, son adecuados.

El Control Interno de la Empresa guarda relación con el movimiento operativo de la misma, reflejando en los Estados Financieros.

3.- ASPECTOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS

La elaboración de los Estados Financieros y sus correspondientes registros ha sido efectuada de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados. Dichos estados tienen relación con los movimientos económicos ocurridos durante el 2012 y están debidamente soportados por la documentación correspondiente.

4.- CONCLUSIONES

Habiendo culminado mi revisión y asistido a la Junta General de Socios, debo anotar los siguientes aspectos:

- Existe asistencia de los accionistas a la Junta General aceptable y superior al mínimo reglamentario de asistentes a junta general de accionistas
- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones generales de junta de accionistas.

No hago recomendaciones ni sugerencias a los Administradores. Los informes presentados y los Estados Financieros pueden darse por aprobados, salvo el más acertado criterio de los Señores accionistas

Atentamente



Srta. Adriana Pullas.

COMISARIO